

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General Ordinaria de Socios de ZAHWA S.A.

Ciudad.-

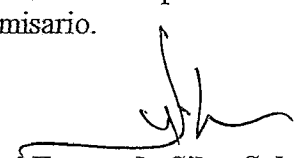
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumpla con informar que los administradores de la Compañía ZAHWA S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2016, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2016.

• Resultados netos del Ejercicio	US\$ 197.18
• Total del Activo	US\$ 379.663.46
• Total del Pasivo	US\$ 373.140.52
• Total del Patrimonio	US\$ 6.522.94

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.


José Fernando Silva Salazar
Registro Nac. # 038524